



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1

VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA

TÉLEFONO: 961927223

INFORMACIÓN A LOS ACREEDORES: 96 1927367

C.I.G.: 46250-66-1-2017-0002525

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000757/2017

Sección: Primera

EDICTO

MARIA ISABEL BOGUÑA PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. UNO de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000757/2017 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil CASVIL ELX FOOD SL, con C.I.F.B98484843, y domicilio en Calle ANTONIO TARAZONA 8 2 SEDAVI, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Dña. Esperanza Aguado Buchon, con domicilio profesional en C/ Guillem de Castro nº 59 de Valencia y correo electrónico aguadobuchon@icav.es

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

En VALENCIA a diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

